

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que el abogado Wilson Borrero Meléndez solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana, merced a que tiene programada un procedimiento odontológico. Sírvasse proveer.

Palmira, Marzo 17 de 2021.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO.

Secretario.

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Tercero Promiscuo De Familia
AUTO INTERLOCUTORIO. Rad.2020-00140 -UMH

Palmira, Marzo diecisiete (17) de Dos Mil Veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, por ser procedente, y como quiera que vía telefónica el apoderado de los demás herederos, Dr. Miguel Antonio Valencia, ha manifestado no tener objeción frente al señalamiento de una nueva fecha, el Juzgado,

RESUELVE:

1. PARA que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos que corresponde en este proceso, nuevamente se señala el día **31 de marzo de 2012 a las 10: 30 A. M.**

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Wbl.

Firmado Por:

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2682dfca6a59c9ac2ad1a5735e84bd447bfae3c03af93e25dea95b593139f459**

Documento generado en 17/03/2021 07:10:39 PM